

Primera.—Servirá de tipo para la primera subasta la cantidad de 187.122.500 pesetas; para la segunda subasta el tipo del 75 por 100 de la primera, y la tercera sin sujeción a tipo.

No se admitirá postura alguna que sea inferior al tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la misma deberán consignar los licitadores, previamente, el 20 por 100 del tipo de la subasta.

Tercera.—Los autos, títulos y certificaciones del Registro de la Propiedad están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado.

Cuarta.—Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Quinta.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, quedando subrogado el rematante en la responsabilidad de los mismos.

Fincas que se subastan

2. Plaza de aparcamiento número 2, con una superficie de 20 metros 22 decímetros cuadrados, que linda: Por su frente, calzada de rodadura; derecha, aparcamiento 1; izquierda, aparcamiento 3, y fondo, muro de contención del edificio. Cuota de participación: 0,93 por 100. Inscrita al tomo 662, folio 124, finca número 42.063, inscripción segunda.

Valorada, a efectos de subasta, en 954.325 pesetas.

3. Plaza de aparcamiento número 3, con una superficie de 20 metros 22 decímetros cuadrados, que linda: Por su frente, calzada de rodadura; derecha, aparcamiento 2; izquierda, aparcamiento 4, y fondo, muro de contención del edificio. Cuota de participación: 0,93 por 100. Inscrita al tomo 662, folio 128, finca número 42.065, inscripción segunda.

Valorada, a efectos de subasta, en 954.325 pesetas.

6. Plaza de aparcamiento número 6, con una superficie de 22 metros 94 decímetros cuadrados, que linda: Por su frente, calzada de rodadura; derecha, aparcamiento 5; izquierda, aparcamiento 7, y fondo, muro de contención del edificio. Cuota de participación: 1,06 por 100. Inscrita al tomo 662, folio 140, finca número 42.071, inscripción segunda.

Valorada, a efectos de subasta, en 1.066.598 pesetas.

7. Plaza de aparcamiento número 7, con una superficie de 22 metros 48 decímetros cuadrados, que linda: Por su frente, calzada de rodadura; derecha, aparcamiento 6; izquierda, aparcamiento, y fondo, muro de contención del edificio. Cuota de participación: 1,03 por 100. Inscrita al tomo 662, folio 144, finca número 42.073, inscripción segunda.

Valorada, a efectos de subasta, en 1.047.886 pesetas.

8. Plaza de aparcamiento número 8, con una superficie de 27 metros 98 decímetros cuadrados, que linda: Por su frente, derecha y fondo, calzada de rodadura, e izquierda, aparcamiento 9. Cuota de participación: 1,29 por 100. Inscrita al tomo 662, folio 148, finca número 42.075, inscripción segunda.

Valorada, a efectos de subasta, en 1.309.857 pesetas.

9. Plaza de aparcamiento número 9, con una superficie de 26 metros 98 decímetros cuadrados, que linda: Por su frente, calzada de rodadura; derecha, aparcamiento 10; izquierda, aparcamiento 8, y fondo, rampa de acceso. Cuota de participación: 1,24 por 100. Inscrita al tomo 662, folio 152, finca número 42.077, inscripción segunda.

Valorada, a efectos de subasta, en 1.253.721 pesetas.

10. Plaza de aparcamiento número 10, con una superficie de 31 metros 98 decímetros cuadrados, que linda: Por su frente, calzada de rodadura; derecha, aparcamiento 11; izquierda, aparcamiento 9, y fondo, rampa de acceso. Cuota de participación: 1,47 por 100. Inscrita al tomo 662, folio 156, finca número 42.079, inscripción segunda.

Valorada, a efectos de subasta, en 1.515.692 pesetas.

11. Plaza de aparcamiento número 11, con una superficie de 29 metros 38 decímetros cuadrados, que linda: Por su frente, calzada de rodadura; derecha, zona de escaleras y almacén; izquierda, apar-

camiento 10, y fondo, aljibe. Cuota de participación: 1,35 por 100. Inscrita al tomo 662, folio 160, finca número 42.081, inscripción segunda.

Valorada, a efectos de subasta, en 1.384.706 pesetas.

12. Plaza de aparcamiento número 12, con una superficie de 28 metros 32 decímetros cuadrados, que linda: Por su frente y derecha, calzada de rodadura; izquierda, aparcamiento 13, y fondo, muro de contención del edificio. Cuota de participación: 1,30 por 100. Inscrita al tomo 662, folio 164, finca número 42.083, inscripción segunda.

Valorada, a efectos de subasta, en 1.328.570 pesetas.

13. Plaza de aparcamiento número 13, con una superficie de 33 metros 59 decímetros cuadrados, que linda: Por su frente, calzada de rodadura; derecha, aparcamiento 12; izquierda, almacén, y fondo, muro de contención del edificio. Cuota de participación: 1,56 por 100. Inscrita al tomo 662, folio 168, finca número 42.085, inscripción segunda.

Valorada, a efectos de subasta, en 1.590.541 pesetas.

19. Vivienda izquierda (planta segunda), según se desemboca en la planta por la escalera. Tiene la misma superficie, distribución, linderos y cuota de participación que la vivienda derecha de la planta primera. Inscrita al tomo 662, folio 192, finca número 42.097, inscripción segunda.

Valorada, a efectos de subasta, en 15.287.908 pesetas.

20. Vivienda derecha (planta tercera), según se desemboca en la planta por la escalera. Tiene la misma superficie, distribución, linderos y cuota de participación que la vivienda derecha de la planta primera. Inscrita al tomo 662, folio 196, finca número 42.099, inscripción segunda.

Valorada, a efectos de subasta, en 15.287.908 pesetas.

21. Vivienda izquierda (planta tercera), según se desemboca en la planta por la escalera. Tiene la misma superficie, distribución, linderos y cuota de participación que la vivienda derecha de la planta primera. Inscrita al tomo 662, folio 200, finca número 41.101, inscripción segunda.

Valorada, a efectos de subasta, en 15.287.908 pesetas.

22. Vivienda derecha (planta cuarta), según se desemboca en la planta por la escalera. Tiene la misma superficie, distribución, linderos y cuota de participación que la vivienda derecha de la planta primera. Inscrita al tomo 662, folio 204, finca número 42.103, inscripción segunda.

Valorada, a efectos de subasta, en 15.287.908 pesetas.

23. Vivienda izquierda (planta cuarta), según se desemboca en la planta por la escalera. Tiene la misma superficie, distribución, linderos y cuota de participación que la vivienda derecha de la planta primera. Inscrita al tomo 662, folio 208, finca número 42.105, inscripción segunda.

Valorada, a efectos de subasta, en 15.287.908 pesetas.

Todas ellas inscritas en el Registro de la Propiedad de Dos Hermanas.

Dado en Dos Hermanas a 1 de septiembre de 1998.—El Juez, José León Urtecho Zelaya.—El Secretario.—47.494.

DOS HERMANAS

Edicto

Don José León Urtecho Zelaya, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Dos Hermanas (Sevilla),

Hace saber: Que en este Juzgado, y con el número 54/1994, se siguen autos de procedimiento judicial sumario regulado en el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de «Sociedad de Crédito Hipotecario Bansander, Sociedad Anónima», representada por el Procurador señor Medina Cabral, contra don José Fernando Valle Ballesteros y doña

Carmen Molero Rodríguez, en los que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y por término de veinte días, la finca que al final se describirá, para cuyo acto se ha señalado el día 9 de noviembre de 1998, a las diez treinta horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

En prevención de que no hubiesen licitadores en la primera, se ha señalado para la celebración de la segunda subasta el día 9 de diciembre de 1998, a las diez treinta horas, y para la tercera el día 11 de enero de 1999, a las diez treinta horas, en el mismo lugar que la primera y con las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para la primera subasta la cantidad de 7.656.000 pesetas; para la segunda subasta el tipo del 75 por 100 de la primera, y la tercera sin sujeción a tipo.

No se admitirá postura alguna que sea inferior al tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la misma deberán consignar los licitadores, previamente, el 20 por 100 del tipo de la subasta.

Tercera.—Los autos, títulos y certificaciones del Registro de la Propiedad están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado.

Cuarta.—Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Quinta.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, quedando subrogado el rematante en la responsabilidad de los mismos.

Finca que se subasta

Urbana número 14. Vivienda unifamiliar desarrollada en plantas baja y alta, con superficie construida de 113 metros 52 decímetros cuadrados, integrante del complejo construido en la parcela D-6 de la urbanización «Las Palmeras de Condequinto», en término de Dos Hermanas. La superficie de su parcela es de 130 metros cuadrados, de los que se destinan a zona ajardinada 74 metros 75 decímetros cuadrados. Es la número 14, tipo A. Linda: Derecha, casa 13; izquierda, casa 15, y fondo, con espacio libre. Su cuota es de 2,270 por 100. Inscripción: Se trata de la finca número 39.939 del Registro de la Propiedad de Dos Hermanas, cuya inscripción primera figura al folio 53 del tomo 602. La hipoteca constituida sobre la citada finca causó la inscripción tercera, al folio 54 del tomo 602.

Dado en Dos Hermanas a 1 de septiembre de 1998.—El Juez, José León Urtecho Zelaya.—El Secretario.—47.495.

GIJÓN

Edicto

Don Rafael Climent Durán, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 7 de Gijón,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 148/1998, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Herrero, Sociedad Anónima», contra «Alesa Electrodomésticos, Sociedad Anónima», en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 6 de noviembre de 1998, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 3314000018148/98, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva

de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.^a del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 4 de diciembre de 1998, a las once treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 8 de enero de 1999, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Parcela número 75, con una superficie de 191 metros 83 decímetros cuadrados. Linda: Al norte, con parcelas números 33 y T-uno; sur, parcela T-uno; este, con parcela número 67, y oeste, con parcelas números 63 y T-uno.

Dentro de esta finca se está construyendo lo siguiente:

Casa, destinada a vivienda, compuesta de sótano, plantas baja, primera y bajo cubierta. Tiene las mismas superficies, distribución, entradas y comunicación interior que la casa construida sobre la parcela número 25. Linda: Al norte, con resto de la finca en la que está enclavada y que queda para desahogo de lo construido; sur, parcela T-uno; este, con la casa que existe en la parcela número 67, y oeste, con la casa existente en la parcela número 63.

Todo ello inscrito en el Registro de la Propiedad número 5 de Gijón, al tomo 1.841, libro 50, sección tercera, folio 175, finca número 4.816, inscripción segunda.

Tipo de subasta: 27.310.000 pesetas.

Dado en Gijón a 29 de julio de 1998.—El Magistrado-Juez, Rafael Climent Durán.—El Secretario.—47.226.

GRANADA

Edicto

Don Enrique Pinazo Tobes, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Granada,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 102/1996, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima», contra don Javier Bailón Gutiérrez y doña María Victoria Osuna Ramírez, en reclamación de crédito hipotecario, en el que

por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que al final se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 13 de noviembre de 1998, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 1737, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.^a del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 15 de diciembre de 1998, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 18 de enero de 1999, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores, para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Número 6. Urbana: Piso-vivienda primero D, en la primera planta de pisos, que consta de diferentes habitaciones y servicios, y que tiene una superficie construida de 60 metros cuadrados. Linda: Frente, rellano de escalera y el piso C; derecha, entrando, caja de escalera y terraza del inmueble; izquierda, don José Cervantes Calero, doña Josefa Ruiz López y don Antonio Aranda Lozano, y fondo, vuelo de otra finca de los señores Sánchez Sierra. Inscripción: Pendiente. Por antetítulo: Tomo 1.336, libro 130, folio 50, finca número 7.549-N. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Santa Fe.

Dado en Granada a 24 de junio de 1998.—El Magistrado-Juez, Enrique Pinazo Tobes.—El Secretario.—47.404.

GRANOLLERS

Edicto

Don José Baldomero Losada, Magistrado-Juez sustituto del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Granollers (Barcelona) y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la

Ley Hipotecaria, que se tramitan con el número 362/1997, a instancia de Caixa d'Estalvis de Catalunya, contra don Ángel Castillo Gómez, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 12 de noviembre de 1998, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta deberán consignar, previamente, en la cuenta de consignaciones de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número de cuenta 0732-000-18, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.^a del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 10 de diciembre de 1998, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera subasta el día 12 de enero de 1999, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalado, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto sirve de notificación en forma al demandado, para el caso de no poder llevarse a efecto personalmente.

Bien que se saca a subasta

Urbana número 23.—Quinto tercera. Vivienda puerta tercera, sita en la planta quinta alzada, con acceso a través del portal y escalera comunes. Ocupa una superficie útil de 55 metros 70 decímetros cuadrados, y se compone de estar comedor, pasillo, cocina, tres dormitorios y baño, más una terraza con lavadero en la parte trasera, de unos 8,10 metros cuadrados. Linda, tomando como frente el del edificio: Izquierda, finca del señor Duño; derecha, rellano y hueco de escalera; fondo, terraza de la planta baja, y frente, vivienda puerta cuarta de esta misma planta.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Granollers, en el tomo 2.286 del archivo, libro 593 de Granollers, folio 43, finca número 35.226, inscripción segunda.

La finca se tasa, a efectos de subasta, en la cantidad de 14.600.000 pesetas.

Dado en Granollers a 1 de septiembre de 1998.—El Magistrado-Juez sustituto, José Baldomero Losada.—La Oficial habilitada.—47.481.